

20559 RESOLUCION de 8 de julio de 1983, de la Dirección General de Política Científica, por la que se adjudican becas en el extranjero en desarrollo del plan de formación de personal investigador.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 18) por la que se autorizaba a la Dirección General de Política Científica a convocar becas en el extranjero, en desarrollo del plan de formación de personal investigador,

Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar las becas en el extranjero en desarrollo del plan de formación de personal investigador, según relación que figura como anexo de esta resolución.

Segundo.—La cuantía de las becas será de 75.000 pesetas mensuales para Licenciados, Ingenieros y Arquitectos, y de 90.000 pesetas mensuales para Doctores.

Tercero.—Las becas concedidas para el Reino Unido serán financiadas por el Ministerio de Educación y Ciencia y, parcialmente, por el «British Council» en España, en el marco del futuro programa específico de becas que se implantará a partir del curso académico 1984-85.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos pertinentes. Madrid, 8 de julio de 1983.—El Director general, Emilio Muñoz Ruiz.

Sr. Subdirector general de Coordinación y Promoción de la Investigación.

ANEXO

Alcaraz Tormo, María José.
Alonso Lebrero, Miguel Angel.
Antiñolo García, Antonio Fermín.
Arellano González, Manuel.
Arenas Ricart, Javier.
Blanco Medio, Eva.
Boixadera Llovet, Jaime.
Cabeza de Marco, Javier Angel.
Carrascosa Baeza, José María.
Cervera Ruiz, Luis Miguel.
Costa González, Antonio Félix.
Delgado Laita, Esther.
Desantes Real, Manuel.
Díaz García, Marta Elena.
Dominguez Prats, Pilar.
Duque Pajuelo, Félix.
Escalona Platero, María Estrella.
Escobar Hernández, Concepción.
Espriú Climent, Domingo.
Gago Couso, Felipe.
García Alonso, Francisco Javier.
García Marqués, Alfonso.
García Villar, Jaime.
Ghiglione Juanes, Margarita.
Gómez Camacho, Joaquín.
Gómez Laplaza, Luis María.
González Díez, Gabino.
González García, Luis.
Guarner Aguilar, Francisco.
Herrero García, Miguel Angel.
Juez Pérez, Guadalupe.
Lacort Navarro, Pedro José.
Legarda Ibáñez, Juan José.
Lobo Serra, Manuel.
Magdalena Nom de Deu, José Ramón.
Marqués González, José Vicente.
Martín Pedrosa, Fernando.
Meana Menéndez, Luis.
Miguel Lobo, Faustino.
Moreno Fernández, Luis.
Ortega Ríos, Rafael.
Otal Campo, José Luis.
Otero Areán, Carlos.
Palerm Salazar, Juan Manuel.
Páramo Fernández, José Antonio.
Peña Ros, Rosalía.
Peraire Guitart, Jaime.
Pérez de Benito, Joaquín Fernando.
Ricoy Riego, Carlos Javier.
Riestra Noriega, José Luis.
Sainz de la Maza Escobal, Eduardo.
Sánchez Fernández, Luis Javier.
Segovia Hernández, Manuel.
Segurado Coll, Oscar Gabriel.
Soto Bruna, María Jesús.
Torres Muro, Ignacio.
Vallejo Fernández de la Reguera, Mario.
Vidal Sanz, Manuel.
Villalva Basabe, Javier.
Vives Montero, Francisco.

20560 RESOLUCION de 8 de julio de 1983, de la Dirección General de Política Científica, por la que se adjudican becas en Francia en desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se autorizaba a la Dirección General de Política Científica a convocar becas en Francia, en desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador,

Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar las becas en Francia en desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador, según relación que figura como anexo de esta Resolución.

Segundo.—La cuantía de las becas será de 3.800 francos franceses mensuales para Licenciados, Ingenieros y Arquitectos y de 5.000 francos franceses mensuales para Doctores.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. a los efectos pertinentes.

Madrid, 8 de julio de 1983.—El Director general, Emilio Muñoz Ruiz.

Sr. Subdirector general de Coordinación y Promoción de la Investigación.

ANEXO QUE SE CITA

Aguado, Gómez, Mario.
Castillón Miranda, Sergio.
Cesteros Iturbe, Luis Carlos.
Comas de Argemir Cendra, Dolores.
Cornet Sánchez del Aguila, Fernando.
Cortés Martínez, Diego Miguel.
Diez Jarilla, José Luis.
Dueñas Díez, José Luis.
Galán García, Gumersinda.
Gómez García, Micaela.
Grau Vidal, Francisco Javier.
Hidalgo Puertas, Félix.
Hurlé González, María Amor.
Hurtado Albir, Amparo.
Ibáñez Cabanell, José María.
Moreno Honorato, Francisco Javier.
No Sánchez, María Luisa.
Onrubia Pintado, Jorge.
Pereira Esteva, Pablo.
Quintela Estévez, Peregrina.
Real Valcárcel, Mercedes.
Ripoll López, Gisela.
Rodríguez Puyol, Diego.
Rodríguez Ubis, Juan Carlos.
Romeo Casabona, Carlos María.
Romo Cortina, Alberto.
Sáinz Borda, José Angel.
Salinas Muñoz, Julio.
San Vicente Sancho, Victorino.
Sánchez Marin, José.
Torres Lopera, Juan Francisco.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

20561 RESOLUCION de 30 de mayo de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación del Convenio Colectivo del grupo asegurador «La Estrella, S. A. de Seguros».

Visto el texto del Convenio Colectivo del grupo asegurador «La Estrella, S. A. de Seguros», recibido en esta Dirección General de Trabajo con fecha 23 de mayo de 1983, suscrito por la representación de la Empresa y la de los trabajadores el día 20 del mismo mes y año, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, 2 y 3, de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores, y artículo 2.º del Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de esta Dirección General, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.—Remitir el texto original del mismo al Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

Tercero.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de mayo de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Relaciones Laborales, Francisco González de Lena.